



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00140985- -UNC-ME#SPF

---

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la: "EXPLOTACIÓN COMERCIAL BAR ESTUDIANTIL EN CASA DE LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme al Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 12/2024;

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para la: "EXPLOTACIÓN COMERCIAL BAR ESTUDIANTIL EN CASA DE LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un canon total estimado en la suma de PESOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 30.962.400,00) por el término de veinticuatro (24) meses, en un todo de acuerdo a pliegos elaborados a tal fin.

ARTÍCULO 2º: La comisión de preadjudicación estará compuesta por: Sr. Martin Zito, Arq Susana Almirón, Arq Mario Ubino, Arq Paula Herrera, Arq. Daniel Madrid y Sra. Fernanda Oronel.

ARTÍCULO 3º: La comisión de recepción estará compuesta por: Arq. Alejandra Rojas, Sr. Martin Larralde, Sr Víctor Sierralta, Susana González y Juan Pablo Álvarez Parma.

ARTÍCULO 4º: Comunicar y Archivar.

